



ORDEN de 26 de septiembre de 2011 por la que se modifica la Orden de 27 de junio de 2011 por la que se convoca proceso para la selección de personal funcionario de carrera y personal laboral fijo en determinadas Categorías, Cuerpos y/o Especialidades del Centro Sociosanitario de Plasencia, cuyos puestos de trabajo serán adscritos definitivamente a la Unidad de Hospitalización Breve del Área de Salud de Plasencia. (2011050272)

Por Orden de 27 de junio de 2011, se convoca proceso para la selección de personal funcionario de carrera y personal laboral fijo en determinadas Categorías, Cuerpos y/o Especialidades del Centro Sociosanitario de Plasencia, cuyos puestos de trabajo serán adscritos definitivamente a la Unidad de Hospitalización Breve del Área de Salud de Plasencia, nombrándose para tal efecto una comisión de valoración.

A la vista de la imposibilidad de un miembro para formar parte de la citada comisión de valoración, se procede a la modificación de la misma.

En virtud de las competencias atribuidas en materia de personal, esta Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección,

D I S P O N E :

Modificar la composición de la Comisión de valoración para la selección de personal funcionario de carrera y personal laboral fijo en determinadas Categorías, Cuerpos y/o Especialidades del Centro Sociosanitario de Plasencia, mediante el nombramiento de un nuevo miembro quedando compuesta la misma según se expresa en Anexo de esta Orden.

Mérida, a 26 de septiembre de 2011.

La Directora General de Función Pública,
Recursos Humanos e Inspección,
VERÓNICA PUENTE ALCUBILLA

A N E X O

Presidenta:

- M.^a Carmen Barroso Horrillo (Jefa de Servicio de Selección de Personal de la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección).

Vocales:

- Josefina Navas Bravo (Jefa de Sección de Selección y Provisión de Personal del SES).
- Ana M.^a Gómez Antúnez (Jefa de Sección de Provisión de Plazas del SES).
- José Jesús Fornieles Ten (Jefe de Servicio de Administración de Personal de la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección).

Secretaria:

- M.^a José Martín Contra (Jefa de Sección de Gestión de Personal no Permanente de la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección).